VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Guía Docente
46430 Los retos actuales de la actividad financiera en el mercado global

FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	46430
Nombre	Los retos actuales de la actividad financiera en el mercado global
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2246 - Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2246 - Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos	4 - Desafíos Internacionales y Europeos de carácter privado	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
GIMENO RIBES, MIGUEL	70 - Derecho Mercantil 'Manuel Broseta Pont'

RESUMEN

La asignatura analiza los retos que enfrenta la ordenación y disciplina del mercado financiero y de la actividad financiera no bancaria (banca en la sombra), con especial estudio del Mecanismo Único de Supervisión europeo. También estudia los operadores específicos de estos mercados (entidades de crédito, empresas de servicios de inversión, instituciones de inversión colectiva, etc.), y examina algunos de los contratos más utilizados en los mercados financieros, con especial referencia a la protección del cliente de las entidades de crédito, normas de conducta en los mercados de valores y tutela específica del cliente de seguros.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

1. Requisitos específicos de admisión de estudiantes al presente Máster:
1º. El/la candidato/a deberá estar en posesión de un título universitario en la rama de ciencias sociales y jurídicas; en particular, los titulados en Ciencias Jurídicas, Políticas y Criminológicas.
2º. El/la candidata/a deberá acreditar el conocimiento del castellano en un nivel B2 correspondiente al Marco Común de Referencia Europeo (*)
(*) El cumplimiento de este requisito (conocimiento del castellano con un nivel B2) será eximi

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2246 - Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes alcancen la capacidad de obtener y de seleccionar la información así como las fuentes relevantes para la resolución de problemas/cuestiones internacionales y europeas que revistan cierto grado de dificultad.
- Que los estudiantes profundicen en su capacidad para identificar, procurar, manejar y analizar textos y/o documentos tanto de carácter internacional como europeo.
- Que los estudiantes alcancen la capacidad para trabajar en equipo con vistas a la resolución de problemas internacionales y europeos de naturaleza compleja.
- Que los estudiantes adquieran una capacidad avanzada de dominar el lenguaje político/jurídico internacional; especialmente el ligado al ámbito comunitario.
- Que los estudiantes participen en debates en los que se aborden problemas internacionales/europeos, lo dirijan y coordinen y sean capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

- Que los estudiantes utilicen las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Que los estudiantes proyecten sobre problemas concretos sus conocimientos y sepan resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Aprendizaje de los desafíos del mercado financiero en el contexto del mercado global en el que inciden operadores y acuerdos entre éstos.

Aprendizaje de los actuales retos que enfrenta la ordenación y disciplina del mercado financiero y de la actividad financiera no bancaria (banca en la sombra), con especial estudio del Mecanismo Único de Supervisión europeo.

Estudio avanzado de los operadores específicos de estos mercados: entidades de crédito, empresas de servicios de inversión, instituciones de inversión colectiva, etc.

Examen de algunos de los contratos más utilizados en los mercados financieros, con especial referencia a la protección del cliente de las entidades de crédito, normas de conducta en los mercados de valores y tutela específica del cliente de seguros.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La Asignatura Los retos actuales de la actividad financiera en el mercado global (código 46430) que consta de 4.5 créditos en total, se sub-divide en las siguientes 3 materias de 1.5 créditos cada una:

- Mercados financieros: ordenación, disciplina y supervisión internacional
- Régimen de la actividad financiera en el mercado global: los operadores intervinientes
- Régimen de la actividad financiera en el mercado global: la contratación en los mercados

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	36,00	100
Otras actividades	9,00	100
Elaboración de trabajos individuales	22,50	0
Estudio y trabajo autónomo	45,00	0
TOTAL	**112,50**	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1. Exposición y explicación de contenidos teóricos por parte del profesor.

MD2. Examen de textos, resolución de casos, ejercicios prácticos y consulta de datos.

MD3. Preparación de bibliografía recomendada y textos de referencia.

MD4. Elaboración de trabajos/estudios y manejo de fuentes de conocimiento.

MD5. La realización de tutorías colectivas y/o personalizadas con los estudiantes.

MD6. La programación de actividades complementarias a la docencia reglada como cursos, seminarios, jornadas, coloquios, conferencias y sesiones informativas.

EVALUACIÓN

1.- Evaluación individual de cada una de las tres materias que integran la Asignatura 46430:

Los resultados del aprendizaje alcanzados serán evaluados con una prueba escrita u oral que se realizará en el período de exámenes que se establezca; excepcionalmente, esta prueba escrita u oral podrá ser sustituida por otros tipos de sistemas de evaluación de los resultados del aprendizaje que no sean presenciales, como es el caso del *home exam*, preparación de proyectos u otros sistemas de evaluación que, teniendo en cuenta las garantías necesarias, sean autorizados por la Comisión de Coordinación Académica del Máster. Sobre la nota final de la materia, este sistema de evaluación tendrá un valor máximo del 70%.

La evaluación obtenida según el sistema anterior podrá ser modulada a través de los sistemas de evaluación continua que se establezcan. Sobre la nota final de la materia, la evaluación continua tendrá un valor mínimo del 30% y podrá tener un valor máximo del 50%.

El porcentaje que corresponde a cada tipo de sistema de evaluación deberá ser determinado por el/la profesor/a responsable de la materia en su Anexo a la Guía Docente.

2.- Evaluación global de la Asignatura 46430:

A efectos de obtener la nota global de la Asignatura 46430, será necesario que el/la estudiante se presente al sistema de evaluación especificado por el/la profesor/a responsable para cada materia; la calificación de "no presentado" en alguna o en algunas de las tres materias determinará una calificación global de "no presentado" en la Asignatura 46430.

La nota global de la Asignatura 46430, que constará en las actas y en el expediente del/la estudiante, será el resultado de la suma ponderada de las calificaciones de las tres materias que la integran, correspondiendo a cada una de las distintas materias un valor del 33,33% sobre la nota global de la asignatura. No obstante, cuando la calificación en una materia sea inferior a 4 o se suspendan dos materias, la nota global de la asignatura será "suspenso".

Si la Asignatura 46430 resulta no aprobada o no presentada en primera convocatoria, el/la estudiante solo deberá examinarse en segunda convocatoria de aquella/s materia/s que no aprobó o en cuya calificación individual no superó el 5 sobre 10.

Cuando la calificación de una materia se obtenga en todo o en parte por medio de la elaboración de un trabajo y se aprecien indicios de plagio por el/la estudiante, la calificación de la materia será 0 sobre 10 y no podrá superarse la asignatura.

REFERENCIAS

Básicas

- Las referencias específicas para cada una de las materias que integran esta asignatura se especificarán por el/la profesor/a responsable en su Anexo a la Guía Docente.